

México, D.F. a 18 de junio de 2015

Acuerdos de la reunión de la Comisión que definirá, con base en el presupuesto asignado, la estructura de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, celebrada el 18 de junio de 2015.

- Acuerdo 1: a partir del fin de semana estará migrado el sitio web y se podrá acceder para ver si las sugerencias están incorporadas, en caso de que existan más observaciones, se trabajarán en el Grupo de Trabajo conformado para tales efectos.
- Acuerdo 2: el link de la página de la Comisión se pondrá en la página principal del IPN y en el de todas las unidades académicas.
- Acuerdo 3: El nombre que aparezca en el sitio web será "Comisión que definirá la estructura de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos."
- Acuerdo 4: Los representantes de la AGP y de la Dirección General, a más tardar el día martes 23 de junio de 2015 acordarán la fecha para llevar a cabo la siguiente sesión del grupo de trabajo del sitio web.
- Acuerdo 5: Programar una mesa de trabajo en donde solamente se aborde el tema relacionado con la estructura de la Defensoría.

Por la Dirección General:

Dr. Julio Mendoza Álvarez

Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara

Lic. Mónica Rocío Torres León

C.P.C. Norma Cano Olea

Lic. Laura O'Hara Valero

Lic. Y. Paloma Zugarazo Ramírez

Por la AGP:

Marco Iván Álvarez Miranda

Diana Campillo Morales

Leonardo Tonatiuh González García

Luis Mario Palacios Pérez

Miguel Ángel Bueno Santiago

Joaquín Ricardo Salgado Martínez

Martín Galicia Torres